



SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE Otra Europa es posible

Desde la red de movimientos ciudadanos ATTAC de Europa, que agrupa a 18 países y unos 45.000 socios, queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la dirección que va tomando desde hace ya años la construcción de la Unión Europea, en particular, desde Maastricht y más recientemente desde la cumbre de Lisboa en el año 2000. Esta orientación política, de marcado carácter neoliberal, ha recibido un fuerte impulso durante la Presidencia española de la UE, que culmina con la celebración de la Cumbre de jefes de estado y de gobierno los días 21 y 22 de junio en Sevilla

La actual agenda de la Unión Europea presume de ser «equilibrada», es decir, busca a la vez la competitividad -ser la economía más competitiva del mundo en el año 2010- y la cohesión económica y social, así como, desde la cumbre de Estocolmo, la «sostenibilidad». En resumidas cuentas, y según Más Europa, el programa de la Presidencia española (1), lo que se pretende es poner en marcha las reformas necesarias para una Europa «más próspera, dinámica y al servicio del ciudadano». Sin embargo, todo parece indicar que las «reformas» en curso de los servicios financieros, de los servicios públicos -que han sido significativamente redefinidos como «servicios de interés económico general»-, del mercado de trabajo, de las prestaciones, de la educación y de las pensiones están guiadas todas por tres principios dominantes: desregulación, flexibilización y privatización; es decir, guiadas por la ley del mercado por encima de cualquier otra consideración. Se pretende, además, extender esta agenda a los países de Europa del Este, mediante verdaderos programas de «ajuste estructural» que han causado y siguen causando un aumento formidable de las desigualdades y del malestar social.

Queremos llamar la atención sobre el carácter sumamente ideológico de esta agenda y sobre su falta de consideración para con las lecciones de la experiencia, lo cual no deja de ser irónico, toda vez que sus más fervientes promotores afirman abogar por el pragmatismo y el sentido común. Esta tergiversación tan drástica de la realidad se explica no sólo por la ceguera ideológica de algunos de nuestros gobernantes, sino también por el peso cada vez mayor de las maquinarias de presión y de lobbying de las transnacionales europeas, entre las cuales figuran en primera posición la UNICE, la Mesa Europea de Empresarios, el Foro Transatlántico de Diálogo Empresarial y el Foro Europeo de Servicios.

ACUERDO GENERAL DE COMERCIO DE SERVICIOS

En concordancia con las conclusiones de la Conferencia ministerial de la OMC celebrada en Doha en noviembre de 2001, la Comisión Europea tiene hasta el 31 de marzo de 2003 para comunicar a los otros países de la OMC los campos que está dispuesta a «liberalizar»; de nuevo en nuestro nombre, sin que la ciudadanía sepa nada al respecto. No resulta difícil imaginar cuáles pueden ser las demandas de los Estados Unidos, entre otros países, a la UE si tenemos en cuenta las enormes «expectativas» despertadas en torno a los «mercados» de la educación, la sanidad y los servicios sociales. Y es que la financiación pública del sistema educativo o de la sanidad, las exigencias de títulos a los maestros, a los profesores y a los médicos, la responsabilidad del Estado en la definición de los currícula... son consideradas por los lobbies norteamericanos, según la perversa tergiversación del lenguaje propia del neoliberalismo, como «barreras al comercio» y no como lo que son: leyes y normas

que regulan el acceso universal e igual para todos a los servicios públicos. Manifestamos, en este sentido, nuestro apoyo a la manifestación contra el AGCS y en defensa de los servicios públicos, convocada para el día 29 de junio, ante la sede de la OMC en Ginebra.

DESREGULACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LOS TRANSPORTES

La agenda de la Unión Europea hace creer, por ejemplo, que es posible la liberalización total del sector de transportes y, a la vez, garantizar un servicio de calidad seguro, asequible, universal y respetuoso con el medio ambiente. En concreto, la Presidencia española ha promovido la reducción de la regulación del transporte terrestre, a fin de que éste se rijan por la ley supuestamente más eficaz del mercado, así como la privatización del transporte de pasajeros por ferrocarril.

Resulta curiosa esta insistencia en la liberalización de un sector que ha conocido tantos escándalos en los últimos años, debidos precisamente a su nueva organización en el marco de las privatizaciones. El (fra)caso británico, con su separación entre infraestructuras de la red ferroviaria y compañías de transporte, parecía lo bastante elocuente como para hacer reflexionar: quiebra de la empresa de gestión de la red ferroviaria, numerosos accidentes con víctimas mortales, subidas de los precios, desconfianza del público, subcontratas en serie y trabajo precario, a su vez generador de menos seguridad para los usuarios.

DESREGULACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA ENERGÍA

La liberalización de la electricidad, prevista en principio para el 2003, se ha retrasado. Sin embargo, la Presidencia española se ha mantenido firme en su deseo de conseguir desbloquear las negociaciones, puesto que «el mercado interior de la energía es indispensable, tanto para la competitividad de la industria europea, como para que los ciudadanos puedan disfrutar de mejor servicio y menores precios».

El Estado español está «bien situado» en cuanto a la apertura a la competencia de su mercado de energía de un 45% para el mercado eléctrico y de un 72% para el mercado del gas (2); esto dista ciertamente todavía mucho del 100% alcanzado en Alemania y en el Reino Unido, pero es mucho más alto que el grado de apertura existente en Francia (20% para el gas y 30% para la electricidad). Pues bien, ¿qué sabemos de la liberalización del mercado de la energía en nuestro país? Precios disparados, como, por ejemplo, cuando subió la demanda el 7% en julio de 2001, y los precios subieron el 20%, una subida absorbida en parte por el gobierno, que es quien marca todavía las tarifas, pero probablemente no por mucho tiempo; cortes repetidos de suministro eléctrico, como en diciembre de 2001, cuando Endesa e Iberdrola llegaron a acuerdos para mantener el nivel de sus precios (retirando centrales del mercado), y anunciaron, para responder a las acusaciones durante la crisis de los cortes, que sólo invertirían más si el Estado les daba todavía más dinero; pérdidas masivas de empleo: Endesa ha pasado de 25.000 empleados en 1997 a los 13.000 que espera tener en 2003. ¿Estaremos mejor en Europa cuando tengamos traders de electricidad como Enron? Definitivamente, las privatizaciones parecen ponernos en ese camino (3).

LIBERTAD TOTAL PARA LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL

Otro punto clave de la agenda europea es el avance en la creación de un «mercado financiero único», es decir, la desregulación y la integración de todos los mercados financieros europeos en un mercado financiero único, de aquí al año 2005. Se pretende acabar con todos los obstáculos a la «libre» circulación de los capitales. Esto significa, hablando claro, la facilitación de las operaciones de compraventa de

empresas, la promoción de los fondos de pensiones y de seguros europeos, que a su vez pueden comprarse y venderse, y, en general, la estimulación a las operaciones en bolsa, esto es, a la especulación y a la inestabilidad financiera, que cada vez afectará a más ciudadanos, si sus pensiones, seguros, ahorros y puestos de trabajo dependen de ella. Afortunadamente, el Parlamento Europeo se ha opuesto de momento a una directiva de la Comisión sobre las «ofertas públicas de compra» de empresas que habría permitido menos controles y trabas al traspaso de empresas de unos accionistas a otros (4).

MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE CONTRA LA ESPECULACIÓN Y EL DOMINIO DE LAS FINANZAS SIN LEY

Establecer un impuesto sobre las transacciones financieras, cuando éstas impliquen una operación de cambio de divisas (tasa Tobin) y constituir una Eurozona Tobin. La votación a favor de esta medida de la Asamblea Nacional francesa, del Senado belga, la iniciativa popular en curso en Italia y la constitución de un intergrupo de estudio en el Congreso del Estado español demuestran que la propuesta está adquiriendo fuerza política. Establecer un impuesto bursátil europeo, algo fácil de aplicar técnicamente, ya que prácticamente todas las transacciones bursátiles internacionales pueden ser seguidas y liquidadas en las dos sociedades internacionales de liquidación (clearing), Clearstream y Euroclear (6). Desmantelar los paraísos fiscales, lugares de paso y reciclaje de los capitales de la criminalidad y terrorismo financieros -entre 500 y 1500 billones de dólares son blanqueados anualmente- (6). Someter las sociedades de liquidación (Euroclear y Clearstream) al control democrático de una organización pública de tutela (6). Armonizar la fiscalidad y establecer mecanismos para una redistribución equitativa de las riquezas (6). Asimismo, exigimos suspender inmediatamente las iniciativas de los gobiernos de la UE a favor de las pensiones por capitalización. En definitiva, consideramos imperativa cualquier medida encaminada a contrarrestar la ampliación de la especulación a cada vez más aspectos de nuestras vidas.

MAYOR DESREGULACIÓN DEL MERCADO LABORAL

El objetivo de pleno empleo que se fijó en Lisboa de cara al año 2010 es otra muestra del supuesto «equilibrio» vigente en las orientaciones de la UE. Así, por ejemplo, se pretende crear «más empleo, de mejor calidad», pero las medidas acordadas y concertadas entre los gobiernos se dirigen casi todas a quienes ofrecen su trabajo, y casi ninguna a los que crean y ofrecen empleo. Lo cual pone de manifiesto que para los gobiernos de la UE la calidad y el número de empleos dependen de nosotros, parados y trabajadores, y de nuestra buena voluntad, o, mejor dicho, de nuestra «adaptabilidad» y de nuestro «espíritu empresarial». Esas medidas ejercen además una enorme presión sobre las mujeres, que se ven empujadas a volver a su rol tradicional de trabajadoras domésticas no remuneradas. Este retroceso coincide -no por casualidad- con el progresivo desmantelamiento de los servicios públicos.

No obstante, lo cierto es que las políticas de empleo siguen siendo muy nacionales, y que la coordinación europea es más un disfraz que otra cosa. En Barcelona se intentó llevar aún más lejos la desregulación del mercado laboral. Uno de los principales objetivos de la Cumbre era «hacer más hincapié en los obstáculos estructurales a la creación de empleo, los sistemas fiscales y de protección social y las instituciones del mercado de trabajo» (1). Lo cual significaba, y significa, que sigue vigente el dogma ideológico según el cual el paro se debe a que la gente no busca trabajo porque vive confortablemente en la dependencia de los subsidios. «La calidad del empleo» se queda en la igualdad formal de oportunidades, la formación, la salud y la seguridad. Evidentemente, sería mucho pedir que se hablara de salarios y de promoción

profesional. El señor Aznar, junto con sus aliados del nuevo liberalismo autoritario Blair y Berlusconi, parece determinado a «impulsar» las reformas necesarias del mercado laboral mediante el desmantelamiento de su ya reducida regulación, desde los convenios a la legislación, argumentando además que esta postura parte del pragmatismo. Prueba de todo ello es la reforma de la protección del desempleo decretada recientemente por el gobierno español; reforma que ha sido contestada por los sindicatos mayoritarios con la convocatoria de una huelga general para el próximo 20 de junio -víspera de la Cumbre europea de Sevilla-.

ATTAC se vuelve a pronunciar aquí a favor de una auténtica política social europea que aumente los derechos de los trabajadores y de los parados, y que reconozca los derechos sociales, así como los derechos cívicos a todos los inmigrantes instalados en Europa.

HACIA LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Finalmente, bajo el lema «abrir los sistemas de la educación y de formación a un mundo más amplio», que encontramos entre los objetivos fijados en Lisboa, y que se va repitiendo una y otra vez en las políticas nacionales de «modernización» de la educación (ver la LOU y la Ley de Calidad) y en las políticas intergubernamentales (declaración de Bolonia), se esconde mal la voluntad de preparar los sistemas educativos europeos para una completa mercantilización que podría ser efectiva a partir del año 2010. Esa «apertura» se refiere ante todo a la promoción de la competencia entre universidades para captar a estudiantes, tal y como sugería el informe Bricall, y a la voluntad de usar la enseñanza como instrumento para facilitar la emergencia de un mercado multimedia capaz de competir con Estados Unidos (7). En línea con la OCDE y con la OMC, los gobiernos de la UE están decididos a mercantilizar la educación, entregándola a los grandes grupos transnacionales y eliminando cualquier reducto de función pública y formación ciudadana.

A este respecto reafirmamos nuestro compromiso con los valores centrales de la educación como bien común y servicio público orientado a la formación de la ciudadanía y de las personas, en vez de a la producción de pensadores, formadores, consumidores y mano de obra sumisos y disciplinados.

LA (NO) POLÍTICA SOBRE INMIGRACIÓN: HACIA UNA EUROPA FORTALEZA

El Tratado de Amsterdam, de 2 de octubre de 1997, en vigor desde el 1 de mayo de 1999, introdujo importantes modificaciones en el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. La política de inmigración y asilo, tal como queda configurada en el Título IV del Tratado CE, adolece - aún más de lo que ocurre con otras políticas de la Unión- de un gravísimo déficit democrático, heredado de los tiempos del oscurantismo de Schengen y de la cooperación intergubernamental, y pone de manifiesto que hay dos parámetros a la hora de proteger los derechos fundamentales: uno aplicado a los ciudadanos de la UE, y otro a los extranjeros. En efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del Tratado CE, las decisiones en este ámbito se toman por el Consejo de Ministros (de Justicia e Interior); la única intervención del Parlamento Europeo consiste en un dictamen no vinculante, y se limita también de forma muy importante el control jurisdiccional por parte del Tribunal de Justicia de la Unión y el papel de los Jueces nacionales. Por lo tanto, en el ámbito de la política de inmigración y asilo de la Unión se ha instaurado tras el Tratado de Amsterdam un sistema de decisión que, en el ámbito interno de los Estados miembros, equivaldría a regular los derechos de inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados por Orden Ministerial aprobada por el Ministro del Interior, sin sometimiento alguno al Parlamento, y sin posibilidad alguna para los Jueces (salvo el

Tribunal Supremo y con limitaciones) de controlar jurisdiccionalmente la legalidad de sus actos y disposiciones.

En Italia, Silvio Berlusconi desea que la legislación sobre las expulsiones ya no afecte únicamente a los extranjeros ilegales, sino también a todo aquel inmigrante que haya perdido momentáneamente su trabajo. Y propone la expulsión de esos inmigrantes. El Reino Unido contempla desplegar navíos de guerra en el Mediterráneo para interceptar los barcos que transporten inmigrantes clandestinos, así como recurrir a aviones militares para devolver en masa a esos inmigrantes a su país. El hecho es que tras el atentado terrorista del pasado 11 de septiembre contra Estados Unidos se ha desencadenado una cruzada antiterrorista global, represiva, involucionista e incluso bélica, impuesta por Estados Unidos y en buena parte secundada por sus aliados europeos. La seguridad es invocada como valor absoluto, superior a los derechos humanos y no al servicio de ellos. Las graves deficiencias e injusticias del actual sistema económico-financiero global, dominado por los países más ricos son silenciadas, y se trata de justificar una nueva carrera armamentista, a costa de otras muchas necesidades urgentes. Los inmigrantes, refugiados y desplazados, son considerados un peligro público para la seguridad. Y sin embargo, «el 90% de las personas que cada día llegan al centro de Sangatte para tratar de cruzar al Reino Unido son originarias de Afganistán e Irak. Las primeras nacionalidades presentes entre el millón de inmigrantes ilegales en el Reino Unido son las de Afganistán, Irak y Somalia. Los "falsos refugiados", aquellos a los que se acusa de querer vivir mejor en Europa, son originarios de las regiones empobrecidas por los efectos destructivos de las estrategias económicas ultraliberales decididas en el marco del G-8 y por las reglas implacables del comercio internacional fijadas por la OMC (África negra, sureste de Asia y orilla sur del Mediterráneo)» (8).

Los defensores del ultraliberalismo económico prefieren desviar la atención hacia los problemas de «seguridad». Pero ¿qué hacen contra la economía sumergida, contra quienes explotan a inmigrantes clandestinos? La cuestión no es la inmigración clandestina: los flujos migratorios se desarrollan a causa de las crecientes desigualdades engendradas por la globalización neoliberal. Para nosotros, la única solución es un planteamiento político global: entrada, estancia, circulación y política de desarrollo conjunto, lucha contra las redes mafiosas y contra el trabajo clandestino. La política totalmente represiva propuesta por la Unión Europea, sin embargo, es tan ineficaz como peligrosa. Ineficaz porque no se enfrenta a las raíces de las migraciones. La presión migratoria seguirá sin modificarse. Los dramas humanos se multiplicarán. Peligrosa porque corre el riesgo de provocar en la opinión pública la reacción opuesta a la esperada: las tesis racistas y xenófobas de la extrema derecha en Europa se verán reforzadas. «Es una cuestión de civilización. O bien Europa le hace frente [a la inmigración] y la visión democrática se impone ampliando el derecho y protegiendo la dignidad de las personas, o bien la demagogia triunfa, el derecho queda sometido a una visión policial estrecha y el odio entre la gente no hará más que aumentar» (8).

LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA, HECHA A ESPALDAS DE LA CIUDADANÍA

El enfoque de la agenda europea demuestra claramente, una vez más, el carácter casi exclusivamente economicista y mercantil de la construcción de la Unión. Esto no puede sorprender si se tiene en cuenta cómo se toman las decisiones en la UE. Como es sabido, los grandes lobbies europeos no sólo tienen contacto directo y privilegiado con los comisarios de la Comisión Europea, sino que celebran encuentros (como la Cumbre Europea de Negocios) a los cuales acuden los comisarios con diligencia y elaboran informes que sirven de eje central de las políticas de la Comisión. Esta connivencia entre políticos y burócratas, por una parte, y grandes empresarios y grupos de interés, por otra, esto es, entre lo público y lo privado, está tan asentada que

pervierte y corrompe de raíz los procesos políticos y los mecanismos de toma de decisiones. Fruto de este gobierno de facto de los lobbies empresariales europeos es el programa actual de desmantelamiento de la capacidad de regulación de los poderes públicos y su sustitución por el principio de «autorregulación» de las empresas.

¿De que sirve la elaboración de una Constitución europea, si se mantiene esta «línea directa» con los grupos de interés más poderosos de Europa? ¿O es que acaso la Constitución europea va a consagrar este gobierno de facto de los grandes lobbies empresariales? ¿Cómo hay que interpretar los llamamientos al «diálogo» con la «sociedad civil» -una sociedad civil convenientemente reducida a las ONG bien pensantes y generosamente subvencionadas- sino como una estratagema para legitimar unos mecanismos antidemocráticos de toma de decisiones? Todo indica que la Presidencia española ha supuesto un paso más en la construcción de una Europa al servicio de los intereses privados de las grandes transnacionales europeas y de espaldas a la ciudadanía; una Europa construida, en definitiva, sobre prácticamente los mismos principios que rigen la OMC y los tratados de «libre» comercio como el ALCA.

No parece casual, en este contexto, el actual recorte de los derechos y libertades fundamentales. La recién aprobada «euroorden» es un paso más hacia la instauración de un espacio policial integrado sin el correspondiente espacio jurídico que garantice la protección de los derechos de las personas; nada puede convenir más al neoliberalismo. Resulta difícil de creer que una Europa que ha sufrido en su seno los horrores del totalitarismo elabore ahora procedimientos que, con la excusa del terrorismo, permiten equiparar a todo contestatario con los terroristas. La urgencia con la que se adoptó la «euroorden» demuestra, a pesar de las preocupaciones expresadas por algunos dirigentes europeos, el sometimiento a la ideología maniquea del gobierno de EE.UU. En este sentido, tampoco la falta de acción de los gobiernos europeos ante el entramado, ahora más claro que nunca, neoliberalismo/guerra contribuye a la construcción de una Europa defensora de las libertades y de la convivencia entre los pueblos.

La Convención para la preparación de una Constitución europea ya ha emprendido sus trabajos. Desde ATTAC, junto con otros movimientos sociales y colectivos ciudadanos, vamos a dedicar esfuerzos a reflexionar, sin condicionamientos, sobre la construcción democrática por parte de la ciudadanía europea de una verdadera Europa política y social. Porque creemos en Europa, pero en otra Europa. Una Europa al servicio de las personas y de las comunidades. Una Europa garante de las libertades, no supeditada al poder económico. Una Europa comprometida con un mundo justo social y económicamente, solidario y ecológicamente sostenible.

Sevilla 22 de junio de 2002

(1) Más Europa [programa de la Presidencia Española de la Unión Europea], <<http://www.ue2002.es>>.

(2) Recommendation du Conseil du 15 Juin 2001 sur les Grandes Orientations des Politiques Économiques des États membres de la Communauté, Gotemburgo.

(3) Información de Enerpresse, citada por Résistances Électriques et Gazières, <<http://www.globenet.org/aitec/reg>>.

(4) M. Etxezarreta, J. Grahl, J. Huffschmid, J. Mazier, Une politique économique contre la récession et la polarisation en Europe, 2001. Disponible en <<http://www.attac.org>>.

(5) El País, 10-II-02.

(6) Retomamos aquí una de las propuestas del Congreso Ciudadano Europeo reunido en Lieja los 21, 22 y 23 de septiembre de 2001, expuesta en la declaración final.

(7) Nico Hirtt, autor del llamamiento por una escuela democrática, citado en D. Monteux, L'éducation en péril de marchandisation. <<http://www.attac.org>>.

(8) S. Nair, «La apuesta de Sevilla», El País, 16-VI-02.